Informe de Evaluación de Ofertas Nº 29/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 18/2022 "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES"***.

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 418.134 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a DATA SYSTEMS S.A. EMISORA, GRUPO HORUS S.A., RODRIGO DANIEL BURGOS FIORE, AMERICA SOFTWARE S.A. y DATA LAB S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

En el marco de lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021 *"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVEMCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, la Dirección de Contrataciones emite su Dictamen N° 076/2022, justificando la necesidad de contar con el presente servicio, razón por la cual se procedió a la Apertura de Ofertas con dos oferentes.

Conforme a los plazos establecidos, en fecha 27 de setiembre de 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 36/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
GRUPO HORUS S.A.	**Gs. 176.200.000**
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	**Gs. 161.660.000**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo y GRUPO HORUS S.A.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo y GRUPO HORUS S.A.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 58/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 26/268/2022, ambos de fecha 28/09/2022, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, el análisis de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas, a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Nota N° 117/2022 de fecha 04/10/2022, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación remite su informe el cual se transcribe a continuación: *informe de evaluación del llamado* ***SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES****, a continuación, se detalla lo siguiente:*

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 29/2022

item	*Criterios de Evaluacion*	*Freelancers*	*Grupo Horus*
1	*Copia de Facturaciones y/o recepciones finales*	*cumple*	*No cumple*
2	*declaracion jurada , que esta en capacidad de suministrar en tiempo y forma*	*cumple*	*cumple*
3	*constancia de visita tecnica*	*cumple*	*cumple*
4	***gerente de proyecto***		
	titulo universitario	*cumple*	*No cumple*
	cursos gestion de proyectos	*cumple*	*No cumple*
	experiencia en gestion de proyectos	*cumple*	*No cumple*
5	***programador***		
	certificado Genexus	*cumple*	*No cumple*
6	*soporte help desk*	*cumple*	*No cumple*
7	***monto ofertado***	***161.660.000***	***176.200.000***

Por lo expuesto en la tabla de arriba Freelancers del Paraguay cumple con las especificaciones solicitadas por el SENAVE.

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, así como la menor oferta cotizada, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentada por la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***

Por Nota CEO N° 127 de fecha 10/10/2022 se solicita a la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, aclaraciones con relación a las siguientes documentaciones: Formulario 120 de los ejercicios 2019 - 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General; Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE; Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal; Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso y Ratios financieros años 2019-2020-2021, considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas fueron presentadas dentro del plazo establecido por el Comité y pasan a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones Sustanciales y Formales presentadas por la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Con relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que el monto ofertado por parte de la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, se enmarcan dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 045/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Por todo lo expuesto, se concluye que la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTE***
	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	***3,11***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	***0,58***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	***79%***

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 29/2022

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, según el siguiente detalle:

FREELANCERS DEL PARAGUAY

ACTIVO CORRIENTE 2019	1.715.214.940
ACTIVO CORRIENTE 2020	1.855.625.616
ACTIVO CORRIENTE 2021	2.657.627.493
PASIVO CORRIENTE 2019	240.370.518
PASIVO CORRIENTE 2020	1.779.277.078
PASIVO CORRIENTE 2021	2.310.185.881
PASIVO TOTAL 2019	1.717.417.886
PASIVO TOTAL 2020	1.779.277.078
PASIVO TOTAL 2021	2.310.185.881
ACTIVO TOTAL 2019	2.925.688.856
ACTIVO TOTAL 2020	3.068.248.241
ACTIVO TOTAL 2021	4.006.431.936
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	703.270.970
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	77.118.490
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	410.856.595
CAPITAL 2019	505.000.000
CAPITAL 2020	505.000.000
CAPITAL 2021	505.000.000

En conclusión, la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 11/10/2022, sobre el Señor: Juan Carlos López Aguayo con C.I. N° 2.394.675 de la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY;*** a fin de verificar si el mismo es funcionario público, y la mencionada consulta arroja lo siguiente:

- Juan Carlos López Aguayo con C.I. N° 2.394.675: Año 2017; Entidad: Ministerio Público; Descrip. Cargo: Asistente técnico; Periodo: 01/06/2017 al 30/06/2017.

En ese sentido, se observa que el mismo no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionario público en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con base en lo expuesto, se concluye que el Sr. Juan Carlos López Aguayo, no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 18/2022 "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES"***, se constata que la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 29/2022

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 18/2022 "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES"*** a la firma ***FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, por el monto total de Gs. 161.660.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y un millones seiscientos sesenta mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 11/10/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES" CD N° 18/2022 ID 418.134.

DOCUMENTOS	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	GRUPO HORUS S.A.
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	NO APLICA
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - CERTIR. Nº 354973	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA - CERTIF. N° 138078	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIF. Nº 4210141652778	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - FACTURA Nº 42-0108593-3 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2019-2020-2021	CUMPLE	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en la provisión o prestación de servicios de desarrollo de aplicaciones, sistemas informáticos, desarrollo de software y/o software Factory con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en el periodo comprendido por los años 2020 2021.	Contrato N° 006/2020 Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) - Contrato de Prestación de Servicio N° 06/2020 PROCARD S.A. - Contrato N° 052/2021 Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) - Contrato N° 13/2021 Dirección General del Registro Civil - Contrato N° 41/2021 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Contrato N° 08/2021 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) - Contrato N° 117/2021 Policía Nacional - Contrato N° 22/2021 Universidad Nacional de Concepción -	NO VERIFICADO
Constancia de visita técnica obligatoria	CUMPLE	NO VERIFICADO
Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.	CUMPLE	NO VERIFICADO

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES" CD N° 18/2022 ID 418.134.

OFERENTES						FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo				GRUPO HORUS S.A.			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43231507-999	Software Gestion de Desempeño	UNI	UNIDAD	1	Ñamamdu	Paraguay	161.660.000	161.660.000	N/A	Paraguay	176.200.000	176.200.000
								TOTAL	161.660.000			TOTAL	176.200.000

Lic. Jessica Bower

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES" CD N° 18/2022 ID 418.134.

OFERENTE						FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43231507-999	Software Gestion de Desempeño	UNI	UNIDAD	1	Ñamandu	Paraguay	161.660.000	161.660.000
								TOTAL	161.660.000

Lic. Jessica Bower